ID:29776

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **Grupo Gestión Contractual**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales**,**Oficinas Nacionales**:

PERFIL:

Profesional en derecho con conocimientos en derecho contractual y Ley 80 y experiencia profesional relacionada mínima de tres (03) años y postgrado en modalidad de especialización

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Apoyar al Grupo de Gestión Contractual y demás dependencias de la entidad con todos los trámites requeridos para adelantar los procesos de contratación en sus diferentes etapas (pre contractual, contractual y post contractual), atendiendo las normas y procedimientos aplicables, 2) Realizar la publicación oportuna de los documentos producidos en desarrollo de la actividad contractual, en las diferentes plataformas, internas y externas, según se requiera, 3) Proyectar y revisar respuestas a derechos de petición, requerimientos de organismos de control y demás actos que se requieran, 4) Verificar la designación de supervisores y revisar las garantías de cumplimiento presentadas por los contratistas para aprobación, cuando se requiera, 5) Brindar asistencia jurídica a los requerimientos y solicitudes de las áreas misionales y del supervisor, dentro del marco del objeto contractual, cuando le sea requerido, 6) Apoyar en la elaboración de los manuales y procedimientos del GGC cuando sea requerido, 7) Apoyar cuando se requiera suministrando la informacion y acompañamiento en los procesos de incumplimiento adelantados por el GGC

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ENERO de 2022

DEYANIRA BARRERO LEON

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

ID:29776



